



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 5 de Octubre de 1984

Número 70

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al poblado denominado San Martín Obispo o Tepetlixpa, ubicado en el Municipio de Cuautitlán, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.—Delegación en el Estado de México.—15 Delegación.

Pob.: San Martín Obispo o Tepetlixpa

Mpio.: Cuautitlán

Edo.: México

Acc.: Expropiación

ASUNTO: Se solicita Publicación.

C. Lic. Manuel Bartlett Díaz,

Secretario de Gobernación.

Bucareli No. 99

México, D. F.

At'n. C. Director Gral. del Diario  
Oficial de la Federación.

Adjunto al presente, me permito remitirle una copia de la solicitud de Expropiación de Terrenos Ejidales del poblado citado al rubro; presentada por la "COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD", a ésta Delegación a mi cargo, para que de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se proceda a la Publicación de la misma en el

Diario Oficial de la Federación; remitiéndonos en su oportunidad los ejemplares de las publicaciones correspondientes, para así estar en posibilidades de continuar con el trámite del Expediente relativo.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reección.

Toluca, Méx., a 10 de agosto de 1984.—El Delegado Agrario en el Edo., **Francisco Yáñez Centeno**.—Rúbrica. Comisión Federal de Electricidad.—Dirección General.—Depto. Jurídico.—Area Titulación de Bienes Inmuebles.—Oficio: 19-RGC-20338.—Exp.: 19/05579.—Ref.: V-545.

Sr. Ing. Luis Martínez Villicaña,

Secretario de la Reforma Agraria.

Bolívar Núm. 145

06088 México, D. F.

La Comisión Federal de Electricidad, con cargo a su patrimonio, va a llevar a cabo la construcción de la Planta Termoeléctrica "Lechería", la que permitirá atender la creciente demanda de fluido eléctrico en la zona, por lo que se necesita afectar diversas superficies.

De conformidad con lo establecido por los Artículos 1o., 2o., 4o., 7o., 9o y 23, de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, en relación con el Artículo 112, Fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, la construcción de la Planta Termoeléctrica "Lechería", es de utilidad pública.

Tomo CXXXVIII Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 5 de Oct. de 1984 No. 70

**SUMARIO:****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

**SOLICITUD** de expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al poblado denominado San Martín Obispo o Tepetlixpa, ubicada en el Municipio de Cuautitlán, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 5373, 5374, 5599, 5436, 5441, 5427, 5484, 5698, 5699, 5700, 5701, 5702, 5703, 5704, 5707, 5710, 5711, 5712, 5713, 5734, 5735, 5736, 5737, 5724, 5728, 5729, 5730, 5731, 5739, 5738, y 5623.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 5720, 5721, 5722, 5723, 5705, 5706, 5732, 5465, 5467, 5697, 5708, 5709, 5733, 5719, 5714, 5715, 5716, 5717, y 5718.

(Viene de la 1ra. página)

Para la ejecución de los trabajos de referencia, es necesario afectar una superficie de 5,720.00 M2., del Ejido "SAN MARTIN OBISPO o TEPETLIXPA", Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

Con fundamento en las disposiciones legales invocadas y en cumplimiento a lo señalado por el Artículo 343 y siguientes, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se solicita a esa Dependencia a su digno cargo, se tramite el expediente de expropiación respectivo, de la superficie ejidal que se precisa, en la inteligencia de que la indemnización se cubrirá conforme al avalúo que al efecto se formule.

Los datos de localización de la superficie solicitada, se consignan en el plano que en copia heliográfica se acompaña, el que contiene cálculo de orientación astronómica.

Siendo necesaria la legalización de la citada superficie a favor de este Organismo, agradeceré a usted que esta expropiación se tramite a la brevedad posible y una vez satisfechos los requisitos de Ley, se formule el Decreto a que se refiere el Artículo 346 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

México, D. F., a 31 de mayo de 1984.

.....**Lic. José Athié Carrasco.**  
Jefe del Depto. Jurídico.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 16 de Agosto de 1984).

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**  
**EDICTO**

BERTHA GONZALEZ FRAGOSO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, en expediente número 1305/84, respecto del inmueble conocido con el nombre de "CASA BLANCA", ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 330.24 M2. Trescientos treinta metros veinticuatro decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 17.46 metros con Abelino Dorantes; AL SUR: 16.10 metros con propiedad particular; AL ORIENTE 19.55 metros con calle sin nombre y AL PONIENTE 19.55 metros con calle sin nombre.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Diario de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 13 de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica

5373.—21 Sept., 5 y 22 Oct.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**  
**EDICTO**

CARMEN SALAZAR CRUZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, en expediente número 1304/84, respecto del inmueble conocido con el nombre de "CASA BLANCA", ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, teniendo una superficie de 133.30 M2. Ciento Treinta y tres metros treinta decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 12.885 metros con Luis Bribiesca; AL SUR 12.835 metros con propiedad particular; AL ORIENTE 10.40 metros con calle sin nombre; y AL PONIENTE 10.40 metros con Paulino Mendoza.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Diario de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 18 de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

5374.—21 Sept., 5 y 22 Oct.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

JUVENAL CARBAJAL BRITO, promueve Información de Dominio. Exp. No. 1650/84, de un terreno marcado con el número 13 de la calle Venustiano Carranza, ubicado en San Juan Tila, Municipio y Distrito de Toluca, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 20.40 metros, con Gregoria Brito; AL SUR: 20.40 metros con Romualda Brito, AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Venustiano Carranza número 13; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con Gerónimo Corona. Tiene una superficie de: 204.00 Doscientos Cuatro Metros Cuadrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y periódico El Noticiero, por tres veces de tres en tres días, para que si alguna persona se cree con derecho, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 27 de Septiembre de 1984.—El Secretario de Acuerdos, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

5599.—2, 5 y 10 Oct.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO**

SR. ENRIQUE NIEVES ARIAS.

En el Exp. 1120/84, Primera Secretaría, la señora LEONOR GUILLERMINA MELHADO LIMAS, demandó del señor Enrique

Nieves Arias, el divorcio necesario, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad de los menores Leonor, Erika Ely y Enrique Nieves Melhado, la fijación pago de gastos y costas que origine el presente juicio, y en virtud de ignorarse su domicilio o paradero, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza a usted por medio del presente para que se presente a dar contestación a la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación apercibida que de no presentarse dentro de dicho término se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Boletín Judicial y Rotulón que se fije en la puerta del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Capital del Estado, además para que se fije un ejemplar del presente en la puerta del juzgado durante el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en la Ciudad de Tlalnepanitla, México, a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

5436.—25 Sept., 5 y 18 Oct.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE ZUMPANGO

**EDICTO**

C. PASCUALA PEREZ DE LA CRUZ.

El señor AGUSTIN VELEZ BAUTISTA, le demanda a Usted el Juicio Ordinario Civil, sobre Divorcio Necesario, así como la disolución del vínculo matrimonial que los une invocando como causal la del abandono del hogar conyugal por más de seis meses sin causa justificada así como las injurias y se le emplaza por medio del presente edicto para que comparezca ante este Juzgado por sí, apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días que empezará a contar a partir del siguiente al de la última publicación, apercibiéndole que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en la puerta del Juzgado por rotulón quedan las copias de traslado en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes a los veinte días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

5441.—25 Sept., 5 y 18 Oct.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO**

EMPLAZAMIENTO.

OTTO DAHL.

En el Exp.: 844/84, Primera Secretaría, el señor GUILLERMO JIMENEZ TALONIA, representante legal de Inmobiliaria "Barrio de la Concepción, S.A. de C.V.", la Usucapción de una fracción de terreno que pertenece al Rancho de La Concepción, ubicado en Villa Nicolás Romero, México, el cual tiene una superficie total de 3,024.44 Mts2. y en virtud de ignorarse el domicilio o paradero del demandado, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza a usted por medio del presente para que se presente a dar contestación a la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación apercibida que de no presentarse dentro de dicho término se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Boletín Judicial y Rotulón que se fije en la puerta del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Capital del Estado, además para que se fije un ejemplar del presente en la puerta del Juzgado durante el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en la Ciudad de Tlalnepanitla, México, a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

5427.—25 Sept., 5 y 18 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

GUILLERMO MARTINEZ CAMPOS, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, en el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, y bajo el expediente número 897/84, respecto del terreno denominado "Amanalco", ubicado en el pueblo de San Francisco Mazapa, Municipio de San Juan Teotihuacán, México, y perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 19.80 metros, con propiedad de la señora Senobia Yolanda Aguilar M.; AL SUR: 23.50 metros, con Calle Av. Puente; AL ORIENTE: 19.50 metros, con Senobia Yolanda Aguilar M.; AL PONIENTE: 34.00 metros, con Altagracia Méndez Alvarez, con superficie de 527.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Se expiden en la Ciudad de Texcoco, México, a los veinte días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

5484.—27 Sept., 2 y 5 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**EDICTO**

ESTEBAN HERNANDEZ CABALLERO, promovió este juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio sin nombre ubicado Mariano Jiménez y Mariano Abasolo sin número Santiago Tepalcapa, Cuautitlán Izcalli, México, superficie 169.00 metros cuadrados mide: NORTE: 13.00 metros Domingo Sánchez Montiel; SUR: 13.00 metros Calle Mariano Jiménez; ORIENTE: 13.00 metros Venustiano Virgilio Sánchez; y PONIENTE: 13.00 metros Calle Mariano Abasolo.

Dióse entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas creánc derecho lo hagan saber este juzgado. Cuautitlán, México, octubre 1o. de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

5698.—5, 10 y 16 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**EDICTO**

LEOBARDO LANDIZ ZUBIETA, promovió este juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado calle del Cedro número 14, Colonia San Juan esta ciudad, sin nombre, superficie 252.00 M2., mide: NORTE: 21.00 metros Propiedad Particular; SUR: 21.00 metros Propiedad Particular; ORIENTE: 12.00 metros Propiedad Particular; y PONIENTE: 12.00 metros Calle Cedro.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas creánc derecho lo hagan saber este juzgado. Cuautitlán, México, octubre 1o. de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

5699.—5, 10 y 16 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**EDICTO**

JULIA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve en el expediente número 1640/84, relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "SIN NOMBRE" ubicado en la Calle Halcón Oriente número tres, Colonia los Angeles, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda; AL NORTE: 11.00 mts. con propiedad particular; AL SUR: 11.00 mts. con Calle Halcón Oriente su ubicación; AL ORIENTE: 17.00 mts. con Sócmo López Alegria; AL PONIENTE: 17.00 mts. con Dario Robles, con una superficie de 187.00 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expiden a los dos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

5700.—5, 10 y 16 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

MANUEL MEJIA PADILLA, promueve en el expediente número 1686/84, relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "BARRANCA O CA-PULIN", ubicado en términos del pueblo de San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE: 12.30 mts. con Juan Chávez; AL SUR: 8.80 mts. con Pedro Ramírez; AL ORIENTE: 18180 mts. con Escuela Primaria; AL PONIENTE: 19.80 mts. con Emiser y Entrada de por medio, con una superficie aproximada de 203.61 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expiden a los dos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

5701.—5, 10 y 16 Oct.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

ALBERTA FAVIAN SANCHEZ DE PEREZ, en el expediente número 1863/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 22-"A", manzana "T", de la Colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 mts. con lote 31; AL SUR: 20.00 mts. con lote 23; AL ORIENTE: 10.05 mts. con Calle Hermenegildo Galeana; AL PONIENTE: 10.05 mts. con lote 10, con una superficie total de 201.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dos días de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

5702.—5, 18 y 30 Oct.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## SR. FEDERICO VILCHIS DIAZ.

La Sra. ROSA MARIA QUINTANA GALINDO, le demanda en el expediente número 378/984, el Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda invocando como causales la contenida en la Fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce su domicilio y paradero, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a éste juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda entablada en su contra y a oponer las defensas y excepciones que tuviere, con el apercibimiento que en caso de no comparecer dentro de dicho término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de la disposición legal, antes invocada, aún las de carácter personal, debiéndose fijar en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole también de su conocimiento que está a su disposición en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

5703.—5, 18 y 30 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

EXP. NUM: 137/84

ISIDORO GUTIERREZ GARCIA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "AMANTLAN", ubicado en Cuautitlancingo, México, con las medidas y colindancias; NORTE: doscientos trece metros con Ventura Contreras; SUR: cuatrocientos setenta y cinco metros con Manuel Blancas Contreras; ORIENTE: novecientos cincuenta y un metros con Camino; PONIENTE: novecientos cincuenta y un metros con Camino, con una superficie de Treinta y Cinco Hectáreas.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5704.—5, 10 y 16 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

DANIEL LAGUNAS CAMACHO, promueve en expediente número 401/84, diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión que dice tener desde hace más de siete años de predios ubicados en la población de Santa María Zolotepec, localizados en el Rancho Dolores, y denominados Milpa Alta, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE: 141.00 mts. con Gointran Benitez; AL SUR: 141.00 mts. con Elias González; AL OTE: 35.50 mts. con Luisa Torres; AL PONIENTE: 35.50 mts. con Salvador Rebollo, el segundo inmueble; AL NORTE: 141.00 mts. con Estanislao Hernández; AL SUR: 141.00 mts. con Sóstenes González; AL PONIENTE: 35.50 mts. con Salvador Rebollo; AL ORIENTE: 35.50 mts. con Felipe Flores, y el tercer inmueble; AL NORTE: 26.40 mts. y linda con el señor Eulogio Coahuila; AL SUR: 27.00 mts. Marcelino Maya; AL ORIENTE: 224.30 mts. con Ignacio González García; AL PONIENTE: 223.80 mts. con Marcelino Cabostay.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil para su publicación tres veces en tres días, periódicos GACETA GOBIERNO y EL HERALDO, editense Toluca, México, se expide en Tenancingo, México, a los doce días de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. El Secretario Civil de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

5707.—5, 10 y 16 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

SOSTENES GONZALEZ ALANIS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, en el expediente 536/84, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de siete años de predios ubicados en la población de Santa María Zolotepec, localizados en el Rancho Dolores, y denominados Milpa Alta, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE: 141.00 mts. con Gointran Benitez; AL SUR: 141.00 mts. con Elias González; AL OTE: 35.50 mts. con Luisa Torres; AL PONIENTE: 35.50 mts. con Salvador Rebollo, el segundo inmueble; AL NORTE: 141.00 mts. con Estanislao Hernández; AL SUR: 141.00 mts. con Sóstenes González; AL PONIENTE: 35.50 mts. con Salvador Rebollo; AL ORIENTE: 35.50 mts. con Felipe Flores, y el tercer inmueble; AL NORTE: 26.40 mts. y linda con el señor Eulogio Coahuila; AL SUR: 27.00 mts. Marcelino Maya; AL ORIENTE: 224.30 mts. con Ignacio González García; AL PONIENTE: 223.80 mts. con Marcelino Cabostay.

Para su publicación por tres de tres en tres días en los periódicos GACETAS DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, en términos de los artículos 2898 del Código Civil en vigor, a los dos días del mes de octubre del año de mil novecientos ochenta y cuatro.—El C. Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Lerma, México, Lic. Fernando Mendiera Carbajal.—Rúbrica.

5710.—5, 10 y 16 Oct.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

EXP. NUMERO: 933/84.  
 PRIMERA SECRETARIA

IRELYNA FERNANDEZ BAENA VDA. DE PARRA.

MARIA DOLORES GALINDO RAMIREZ, le demanda en la Via Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 42, de la manzana 72, de la Colonia Esperanza de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 15.10 mts. con lote 41; SUR: 14.90 mts. con lote 43; ORIENTE: 8.05 mts. con calle 8; y PONIENTE: 8.00 mts. con lote 15, y se hace de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este para apersonarse al juicio por sí o por apoderado, aperebido que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por Estrades en este juzgado aún las de carácter personal.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Gaván Romero. —Rúbrica. 5711.—5, 18 y 30 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

CATALINA QUINTANILLA VDA. DE GALVAN.

Guadalupe Cortez, en el expediente número 1043/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 14, manzana 125, de la Colonia Edo. de México, de esta ciudad que mide y linda; AL NORTE: 21.50 mts. con lote 13; AL SUR: 21.50 mts. con lote 15; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle 32; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 17, con una superficie total de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de éste edicto, comparezca a juicio, con el aperebimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica.

5712.—5, 18 y 30 Oct.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**  
**SEGUNDA SECRETARIA**

En los autos del expediente número 416/983, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado ALFREDO REYES ROBLES, endosatario en procuración de BANCO BCH, S.A. en contra de LLANTAS, VULCANIZACION Y PREVULCANIZACION, S.A., a través de su Representante Legal y del señor CARLOS OLGUIN DEL MAZO, el C. Juez dictó un auto señalando las Once Horas del Día Veinticinco de Octubre del Año en Curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Los Derechos que le asisten al señor CARLOS OLGUIN DEL MAZO, en la Negociación denominado LLANTAS, VULCANIZACION Y PREVULCANIZACION, S.A., y la negociación misma, ubicada en la Calle de Sánchez Cofín Número 116 de esta ciudad de Toluca, Estado de México, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 2'365.000.00 (Dos Millones Treientos Sesenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.), en que fué valuada por los peritos.

Se expide para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la Tabla de Avisos de este juzgado, convoquese postores. Toluca, Méx., a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P.J. Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 5713.—5, 10 y 16 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CUAUTITLAN**  
**EDICTO**

MARIA ELENA CADENA MONTES, promovió este juzgado Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor predio ubicado San Francisco Tepojaco, Cuautitlan Izcalli, México, denominado "Camposanto", superficie 400.00 metros cuadrados, mide; NORTE: 20.00 metros Jesús Laguna Peña; SUR: 20.00 metros Ma. del Rosario Luna Arreola; ORIENTE: 20.00 metros Camino Vecinal; ORIENTE: 20.00 metros Rosario Luna Arreola.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, edítanse Toluca, México, haciéndose saber personas creáñse derecho lo hagan saber este juzgado, Cuautitlán, México, octubre 1o. de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

5734.—5, 10 y 16 Oct.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**  
**EDICTO**

JUAN VILLANUEVA BANDA, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, en expediente marcado con el número 1363/84, respecto del predio conocido con el nombre de "EL POIRERO", ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 5,436 M2. Cinco Mil Cuatrocientos Treinta y Seis Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 15.20 mts. con Ejido Ecatepec; AL SUR: 12.00 mts. con Camino; AL ORIENTE: 385.00 mts. con Felipe Torres; y AL PONIENTE: 385.00 mts. con Cayetano Fragoso.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Diario de mayor circulación, de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a veintuno de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica. 5735.—5, 22 Oct. y 6 Nov.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**  
**EDICTO**

VICENTE PEREZ JIMENEZ, promueve en el expediente número 1362/84, diligencias de Inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "NEXMEFLA", ubicado en el pueblo de San Lorenzo Tetlixtae, perteneciente al Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 783.00 M2 Setecientos Ochenta y Tres Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: en dos tramos uno con medida de 22.00 mts. con Benigno Mejía Sánchez, y el otro de 38.50 mts. con Marcelino López Sánchez; AL SUR: 60.50 mts. con Angela Díaz de Sánchez; AL ORIENTE: en dos tramos uno de 19.20 mts. con Benigno Mejía Sánchez y el otro de 2.00 mts. con Calle Avenida Hidalgo; y AL PONIENTE: 19.20 mts. con Catalina Medina Porras.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a primero de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica. 5736.—5, 22 Oct. y 6 Nov.

### JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

##### EDICTO

NINFA ESPERANZA HERNANDEZ SUAREZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, en expediente número 1286/84, respecto del inmueble denominado "TLACOMULCO", ubicado en el poblado de Tulpetlac, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 310 M2., Trecientos Diez Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 15.80 mts. con Fausto Ramos; AL SUR: 15.80 mts. con Calle; AL ORIENTE: 19.00 mts. con Beto G.; y AL PONIENTE: 20.50 mts. con Fausto Ramos.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y el Diario de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a doce de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica. 5737.—5, 22 Oct. y 6 Nov.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE EL ORO

##### EDICTO

Exp. 231/984, ROSALIA JACINTO, en representación de sus hijos ALVARO y HORACIO HOMERO ACEVEDO FUENTES, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en poblado de Pueblo Nuevo, Acambay, México, denominado Tierra Blanca, mide y linda; NORTE: 88.80 mts. con Loreto Domínguez; SUR: 92.50 mts. con Camino Vecinal; ORIENTE: 106.50 mts. con Lázaro Domínguez; y PONIENTE: 106.60 mts. con Juan Teódulo.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y SOL DE TOLUCA, que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 11 de septiembre de 1984. El Secretario de Acuerdos, P. Lic. José Antonio García Castillo. Rúbrica. 5724.—5, 10 y 16 Oct.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

##### EDICTO

Exp. 1441/84, GUADALUPE PORTILLA DE R., promueve por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en el poblado de San Miguel Totocuitlapilco, del Municipio de Metepec, de éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 46.15 mts. con Camino a San Bartolo Tlaluelco; AL SUR: 45.15 mts. con Joaquín Bernal; AL ORIENTE: 118.00 mts. con Primitivo Chávez; AL PONIENTE: 118.00 mts. con María Alcántara.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley. Toluca, México, a 28 de septiembre de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpízar.—Rúbrica. 5728.—5, 10 y 16 Oct.

### JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

##### EDICTO

Exp. No. 528/84, J. ISABEL CASTILLO PRADO, promueve diligencias de información Ad-Perpetuum, respecto de un predio ubicado en la calle de Independencia No. 9, de Santiago Miltepec, México, que mide y linda; AL NORTE: 24.45 metros con camino; AL SUR: 18.60 metros con Delfina Castillo; AL ORIENTE: 36.00 metros con Concepción Sánchez; y AL PONIENTE: 39.00 metros con Dolores Castillo. El objeto es obtener título supletorio de domicilio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Toluca, México, a 7 de septiembre de 1984.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica. 5729.—5, 10 y 16 Oct.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

##### EDICTO

En el juicio Ejecutivo Mercantil marcado con el No. 173/81, promovido por el LIC. ROBERTO VELEZ GALVAN, y continuado por el LIC. MANUEL LEZAMA ESCOBEDO, ambos como apoderados del Banco de Crédito Rural del Centro, S.A., en contra de GUILFALDO GUTIERREZ SANCHEZ, fueron notificados las trece horas del día diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, para que en el local de ese juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes inmuebles.

Fracción de terreno con construcción en San Diego Cuentla, Municipio de San Simón de Guerrero, Distrito Judicial de Temascaltepec, México, mismo que mide y linda; Al Norte, 304.00 mts. con Francisco, Adalberto y Melicio Martínez Bárcenas, así como Facundo Vences Carbajal y carretera de por medio que conduce de Temascaltepec a Tejupilco; Al Oriente, 1,085.00 mts. con Celia Olascoaga y terrenos comunales del pueblo de Estancia Vieja; Al Sur, 350.00 mts. con Fidel Sánchez Juárez; y AL PONIENTE: 1,030.00 mts. con Sr. Vences y Sres. Francisco, Adalberto y Melicio Martínez Bárcenas.

Casa y terreno, ubicadas en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez, en Tejupilco, México, que mide y linda; Al Norte, en 34.00 mts. con Escuela Primaria; Al Sur, 34.00 mts. con Emilio Alpízar; Al Oriente, 7.00 mts. con calle de su ubicación; y Al Poniente, 1.00 mts. con Receptoría de Rentas, superficie total de 136.00 M2.

Los inmuebles anteriormente descritos reportan dos gravámenes por concepto de embargo a favor del Banco de Crédito Rural del Centro, S.A., por la cantidad de \$ 850,185.89 y otro embargo a favor de Actibanco Guadalajara, S.A., por la cantidad de \$ 175,000.00 de fechas 26 de febrero de 1982 y 24 de septiembre de 1982 respectivamente.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$ 976,500.00 (Novecientos Setenta y Seis Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.).

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces en tres días en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", tablas de aviso de este juzgado en Temascaltepec, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica. 5730.—5, 8 y 11 Oct.

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

#### DIONICIA ESPINOZA VDA. DE GOMEZ.

GILBERTO ARMEAGA GARCIA, en el expediente número 1282/84, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapión el lote de terreno número 18 de la manzana 118 Colonia El Sol de ésta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.75 metros con lote 17; AL SUR: 20.75 metros con lote 19; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 16; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 13, el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expiden las presentes en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., P.D.C. Joel Gomez Triges.—Rúbrica. 5731.—5, 18 y 30 Oct.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

**EDICTO**

JAIME MUÑOZ RAMIREZ, promueve en el expediente número 1406/84, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "Tlacomulco", ubicado en el poblado de Tulpetlac, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 135.00 M2. Ciento Treinta y Cinco Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 7.10 metros, con Amador Reyes; AL SUR: 7.80 metros, con Calle de nombre San Luis Potosí; AL ORIENTE: 17.80 metros, con Amador Reyes; y AL PONIENTE: 18.80 metros, con Edilberto Guerrero Gasca.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a primero de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica. 5739.—5, 22 Oct. y 6 Nov.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

**EDICTO**

MARIA EUGENIA NORIEGA BARONA DE MENDOZA, promueve en el expediente número 1397/84, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "Cholula", ubicado en el pueblo de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con superficie total de 345 M2. Trescientos Cuarenta y Cinco Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 34.50 metros, con Margarita Romero de López; AL SUR: 34.50 metros, con Remedios Romero Viuda de Valdez; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Venustiano Carranza; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con Vereda Vecinal.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a primero de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica. 5738.—5, 22 Oct. y 5 Nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

En el Exp. número 559/84, ANTONIO GUTIERREZ PULIDO, promoviendo Diligencias de Información de Dominio, de un predio denominado "Chinampas" perteneciente al Municipio de Capulhuac, Distrito de Tenango del Valle, Estado de México, con una superficie aproximada de 15,279.00 M2., y las medidas y colindancias siguientes: NORTE: 45.00 metros, con bordo del río San Juan; SUR: en 2 líneas de poniente a oriente 30.60 metros, con vesana; y la otra de 13.80 metros, con Hermelinda Jiménez; ORIENTE: en dos líneas, la primera de norte a sur 200.00 metros, con Angel Tecillo, la segunda de 161.20 metros, con Hermelinda Jiménez; PONIENTE: 371.00 metros, con Martín Barón.

La C. Juez, admitió la promoción, ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, llamando a quienes se crean con algún derecho la deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a los veintisiete días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 5623.—2, 5 y 10 Octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE ZUMPANGO

**EDICTO**

Exp. 332/84, ROBERTO LEAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Cuevas, Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 34.00 metros, con Rómulo Mayorga Leonardo; SUR: en tres líneas: 30.16 metros, con calle, 1.00 metro y 3.08 metros, con Guadalupe Hernández; ORIENTE: en cuatro líneas de 20.17 metros, con Guadalupe Hernández, 3.73 metros, 5.70 metros y 5.68 metros, con Guadalupe Hernández; PONIENTE: en 36.15 metros, con Plaza Hidalgo. Superficie Aprox.: 1,034.19 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 1o. de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica. 5720.—5, 10 y 16 Octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE ZUMPANGO

**EDICTO**

Exp. 327/84, Félix Enciso García, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pedro, Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: NORTE: en 17.30 metros, con Calle Alvaro Obregón; SUR: en 17.30 metros, con Marciano García; ORIENTE: en 25.00 metros, con Pedro Enciso; PONIENTE: en 25.00 metros, con Calle Puebla. Superficie Aprox.: de 432.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 21 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica. 5721.—5, 10 y 16 Octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

**EDICTO**

Exp. 8999, IDELFONSO ROSALES GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "Reyes", ubicado en el Barrio de Los Reyes, Mpio. de Tultitlán, Méx., mide y linda: NORTE: dos tramos, el primero de 20.40 metros y el segundo de 28.00 metros, con Manuel R. G.; SUR: en un tramo de 48.40 metros, con sucesión de José Cañas; ORIENTE: en dos tramos uno de 10.00 metros y otro de 63.20 metros, con Manuel Rosales G.; PONIENTE: en un tramo de 73.20 con Calle Amado Nervo. Con superficie de 3,228.80 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 18 de Mayo de 1984.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica. 5722.—5, 10 y 16 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

Expediente 6614 PEDRO NAHUM GALICIA LINARES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santa María, Ocoyoacac, Estado de Méx., y mide y linda: NORTE: 12.50 metros, con Tomás de los Santos Galicia; SUR: 13.50 metros y linda con Moisés Galicia Verdeja; ORIENTE: 13.30 metros, con Callejón de Balderas; PONIENTE: 13.35 metros, con Esteban Cerón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Lerma de Villada, Méx., a 7 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica. 5723.—5, 10 y 16 Octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE JILOTEPEC

**EDICTO**

Exp. 242/84, C. ARTURO HERNANDEZ ALMARAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE: 59.10, 10.00 143.15, 5.00 y 111.40 mts. con Romualdo García, Unid. Deportiva y Escuela Normal; AL SUR: 48.00, 59.00, 115.70 y 117.90 mts. con Lázaro Mendoza, Florencio Mendoza y Ma. Aguilar; AL OTE: 97.00 y 45.00 mts. con Ma. de Lourdes Chávez; AL PTE: 149.00 mts. con Camino, sup. 5-10-61 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 28 de septiembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5705.—5, 10 y 16 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE JILOTEPEC

**EDICTO**

Exp. 210/84, C. EUGENIO GOMEZ CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; AL NTE: 32.00, 26.00, 20.00 y 26.00 mts. con Federico Gómez C.; AL SUR: 63.00 mts. con Zona de Reserva; AL OTE: 40.00, 11.00, 30.00 y 40.00 mts. con Filemón Cruz A.; AL PTE: 120.00 mts. con Zona de Reserva, sup. 9,055.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 17 de septiembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 5706.—5, 10 y 16 Oct.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

**EDICTO**

Exp. 3054/84, OTILIO CAMPUZANO SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 1, de la población de Tojupilco, Méx., mide y linda: NORTE: 4.00 metros y colinda con Mario López Acuña; SUR: 5.40 metros y colinda con la calle de su ubicación; ORIENTE: 23.20 metros y colinda con Francisco López Pérez; PONIENTE: 21.55 metros y colinda con Indalecio López Pérez. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 2 de Octubre de 1984.—El C Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 5732. -5, 10 y 16 Octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 14**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

En la escritura 5,349, de 5 de septiembre de 1984, otorgada ante mí, quedaron radicadas las sucesiones testamentarias acumuladas a bienes de los señores JOSE BAVIERA NAVARRO y CONCEPCION BERMUDEZ ALVAREZ DE BAVIERA, que otorgaron los señores CLEMENTE GUIZAR BERMUDEZ, AMELIA CRISTINA GUIZAR BERMUDEZ DE MOLINA ENRIQUEZ y AMELIA BERMUDEZ ALVAREZ DE GUIZAR, quienes se reconocieron sus derechos como únicos herederos en ambas sucesiones, y la última además como Albacea de dichas sucesiones, habiendo aceptado el cargo, manifestando que procedería a formular los inventarios de las mismas. En el instrumento de referencia se dejaron a salvo los derechos que pudieran corresponder como legatarias a las señoras CRUZ NAVARRO VIUDA DE BAVIERA y a falta de ésta, a CRUZ BAVIERA DE LOPEZ.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 24 de Septiembre de 1984.—El Titular de la Notaría No. 14 del Distrito de Tlalnepantla, Méx., Lic. Antonio Castro Orvañanos.—Rúbrica.

Publicar 2 veces con un lapso de 7 días.

5465.—26 Sept. y 5 Oct.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 3**

TLALNEPANTLA, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Por instrumento 58,045 de fecha 23 de julio de 1984 otorgado en el protocolo a cargo del suscrito Notario, el señor MANUEL JUAREZ HERNANDEZ aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura número 11,287 del 15 de febrero de 1977 otorgada ante el licenciado Luis Ibarrola Cervantes, notario público número Doce del Distrito de Tlalnepantla, México que contiene el testamento público abierto de la señora María Trinidad Hernández Santillán viuda de Juárez. Asimismo el señor JUAN JUAREZ HERNANDEZ aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura y manifestó que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días en el Periódico "El Sol de México", y en la GACETA del Estado de México.—Tlalnepantla, Méx., septiembre 17 de 1984.—El Notario Público Número Tres, Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

5467.—26 Sept. y 5 Oct.

**CREACIONES CARLOTA, S.A. DE C.V.**

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de Creaciones Carlota, S.A. de C.V., se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 24 de Octubre a las 12:00 horas en Bosques de Ciruelos No. 304 3er. piso, Fraccionamientos Bosques de las Lomas, México, D.F.

**ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de presentes.
- II. Informe del Consejo de Administración.
- III. Revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio que terminó el 30 de Junio de 1984.
- IV. Renuncia del Gerente General.
- V. Nombramiento de nuevo Gerente General.
- VI. Designación de Comisario y Consejeros.

México, D.F., a 1o. de Octubre de 1984.

**DOMINGO PEREZ ALONSO**  
PRESIDENTE

5697.—5 Oct.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 14**

TEXCOCO, MEX.

El Licenciado FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público No. 14 en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por Escritura No. "862", ante mí, el 26 de septiembre de 1984, se radicó la Sucesión Testamentaria del Señor FILIBERTO GARCIA BRISEÑO. La Señora AIDA GARCIA SANCHEZ, reconoció la validez de la Sucesión, aceptó la institución de heredera hecha a su favor, y el cargo de Albacea y dijo que procedería a formular inventario.

Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, a 27 de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro. Lic. F. Alfredo Beltrán Santana. Notario Público No. 14.—Rúbrica.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de siete en siete días.

5708.—5 y 17 Oct.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 14**

TEXCOCO, MEX.

El Licenciado FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público No. 14 en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar:

Por Escritura No. "490", ante mí, el 10 de febrero de 1984, se radicó la Sucesión Testamentaria del Señor MANUEL MARTINEZ PAEZ. La Señora EMMA GONZALEZ DE LOS SANTOS VIUDA DE MARTINEZ PAEZ, reconoció la validez de la Sucesión, aceptó la institución de heredera hecha a su favor y el cargo de Albacea y dijo que procedería a formular inventario.

Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México, septiembre 14 de mil novecientos ochenta y cuatro. Lic. F. Alfredo Beltrán Santana, Notario Público No. 14.—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado de México.

5709. 5 y 17 Oct.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 15**

NAUCALPAN, MEX.

**AVISO NOTARIAL**

Por acta número 4657, otorgada ante mí el día 4 de junio de 1982, el señor JORGE GUERRERO ORTIZ radicó en la Notaría a mi cargo la sucesión Testamentaria a bienes de su señor padre MANUEL GUERRERO ORDONEZ y que como único y universal heredero del autor de la sucesión aceptó la herencia instituida a su favor y el cargo de ALBACEA, por lo que manifestó que procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

Naucalpan de Juárez, Méx., Agosto 31 de 1984. Lic. Jesús Sandoval Pardo, Notario Público No. 15 del Distrito de Tlalnepantla, Méx.—Rúbrica.

Para ser publicado en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México 2 veces de 7 en 7 días.

5733.—5 y 17 Octubre.

**FERNANDEZ MARGAIN Y ASOCIADOS**

ABOGADOS

**AVISO AL PUBLICO**

**INMOBILIARIA DOBRES, S. A.**

Por acuerdo tomado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 7 de mayo de 1983, se transformó la Sociedad en una Sociedad Anónima de Capital Variable, fijando como capital mínimo fijo sin derecho a retiro la cantidad de \$ 5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y máximo ilimitado, por lo que se comunica al público, para los efectos legales a que haya lugar.

Tlalnepantla, Edo. de México a 3 de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Lic. Fabián Toriz Galicia, Delegado Especial.—Rúbrica.

5719.—5 Octubre.

**FERNANDEZ MARGAIN Y ASOCIADOS**

ABOGADOS

**AVISO AL PUBLICO**

**INMOBILIARIA CORISCAO, S. A.**

Por acuerdo tomado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 26 de mayo de 1983, se transformó a la sociedad en una Sociedad Anónima de Capital Variable, fijando como capital mínimo fijo sin derecho a retiro la cantidad de \$ 3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y máximo ilimitado, por lo que se comunica al público, para los efectos legales a que haya lugar.

Tepozotlán, Edo. de México, a tres de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Lic. Fabián Toriz Galicia, Delegado Especial.—Rúbrica.

5714.—5 Oct.

**FERNANDEZ MARGAIN Y ASOCIADOS**

ABOGADOS

**AVISO AL PUBLICO**

**INMOBILIARIA VALDECORO, S. A.**

Por acuerdo tomado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 23 de mayo de 1983, se transformó a la Sociedad en una Sociedad Anónima de Capital Variable, fijando como capital mínimo fijo sin derecho a retiro la cantidad de \$ 5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y máximo ilimitado, por lo que se comunica al público, para los efectos legales a que haya lugar.

Tlalnepantla, Edo. de México a tres de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Lic. Fabián Toriz Galicia, Delegado Especial.—Rúbrica.

5715.—5 Oct.

**VARESE, S. A.**

**AVISO AL PUBLICO**

Por acuerdo tomado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 5 de mayo de 1983, se transformó a la Sociedad en una Sociedad Anónima de Capital Variable, fijando como capital mínimo fijo sin derecho a retiro la cantidad de \$ 1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.) y máximo ilimitado, por lo que se comunica al público, para los efectos legales a que haya lugar.

Tlalnepantla, Edo. de México, a tres de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Lic. Fabián Toriz Galicia, Delegado Especial.—Rúbrica.

5716.—5 Oct.

**MAQUINADOS INDUSTRIALES, S. A.**

**AVISO AL PUBLICO**

Por acuerdo tomado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 4 de abril de 1983, se transformó a la Sociedad en una Sociedad Anónima de Capital Variable, fijando como capital mínimo fijo sin derecho a retiro la cantidad de \$ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y máximo ilimitado, por lo que se comunica al público, para los efectos legales a que haya lugar.

Tlalnepantla, Edo. de México, a tres de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Lic. Fabián Toriz Galicia, Delegado Especial.—Rúbrica.

5717.—5 Oct.

**DISTLAN, S. A.**

**AVISO AL PUBLICO**

Por acuerdo tomado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 17 de mayo de 1983, se transformó la Sociedad en Sociedad Anónima de Capital Variable, fijando como capital mínimo fijo sin derecho a retiro la cantidad de \$ 5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y máximo ilimitado, por lo que se comunica al público, para los efectos legales a que haya lugar.

Tlalnepantla, Edo. de México, a 3 de Septiembre de 1984.—Lic. Fabián Toriz Galicia, Delegado Especial.—Rúbrica.

5718.—5 Oct.

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

APARTADO POSTAL No. 792

Independencia

Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

**CONDICIONES**

- UNO.— El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9.00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**TARIFAS:**

<b>SUSCRIPCIONES:</b>	<b>PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMÁS AVISOS JUDICIALES</b>
Por seis meses ..... \$ 2,000.00	Línea por una sola publicación ..... \$ 15.00
MÁS GASTOS DE ENVÍO	Línea por dos publicaciones ..... \$ 30.00
POR CORREO ..... \$ 3,000.00	Línea por tres publicaciones ..... \$ 45.00

**EJEMPLARES:**

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.	Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$3,000.00 la página
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	Balances y Estados Financieros a \$3,000.00 la página.
	Convocatorias y Documentos similares a \$3,000.00 la página y \$2,000.00 media página.

**PUBLICACIONES DE AUTORIZACION**

DE TIPO POPULAR .....	\$ 3,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL .....	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE .....	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO .....	\$ 4,000.00 por plana o fracción.

**PARA FRACCIONAMIENTOS**

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.  
LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES  
DE SU PUBLICACION

**A T E N T A M E N T E.**

**LA DIRECCION.**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**